



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES DE LLAMADO A CONCURSO INTERNO N° 0026/14

La Gerencia de Gestión del Capital Humano - Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al contenido del **Reglamento De Concurso por Encomendación Interina R/D N° 1513/13 de fecha 20/11/13**, llama a Concurso, a **NIVEL NACIONAL**, a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente la función de **JEFE/A DEPARTAMENTAL COMERCIAL OPERATIVO DE DURAZNO Cat. 14 Esc. C**

FINALIDAD DEL CARGO

Quién desempeña la función es básicamente responsable de la planificación, supervisión y coordinación de la actividad comercial operativa de su órbita departamental ejecutando las políticas generales y comerciales operativas del Organismo, siendo el referente ante el ciudadano y otros Organismos.

DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Planificar todas las actividades del Departamento en cuanto a la Gestión Comercial Operativa estableciendo metas y prioridades según los lineamientos nacionales.

Controlar el cumplimiento de las normativas y políticas comerciales operativas así como coordinar actividades del proceso comercial operativo a fin de lograr el alcance de las metas establecidas, conjuntamente con la Sub Gerencia Comercial Operativa de la Región Centro.

Evaluar y proponer criterios de mejora para los servicios, conjuntamente con los responsables de las áreas a su cargo y con la Sub Gerencia Comercial Operativa de la Región Centro.

Desarrollar proyectos buscando la mejora comercial operativa.

Coordinar acciones conjuntas con sus pares Administrativo y Técnico orientadas a la mejora de la Gestión.

Elaborar estudios buscando la actualización y confiabilidad del catastro de redes, determinando sectores de maniobra para su optimización.

Supervisar el cumplimiento de todos los indicadores de la Gestión Comercial Operativa.

Responsable por el control de fraude dentro del Departamento que le corresponde.

Apoyar a la Sub Gerencia Comercial Operativa de la Región Centro en la interacción y coordinación de actividades con la Gerencia de Control de Fraude y en la Gestión de Morosidad correspondiente a la Gerencia de Facturación y Cobranza.

Implementar y realizar la fiscalización de los acuerdos comerciales con los agentes externos de cobranza en función de las políticas definidas a nivel nacional.

Actuar como representante de OSE, según las políticas del Organismo, facilitando las iniciativas de mejora en desarrollo e infraestructura para su área de influencia ante la sociedad y otros Organismos tanto públicos como privados.

Gestionar el personal a su cargo.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabaja en Oficina.

Viaja eventualmente a los Servicios del Departamento, así como a la sede de la Gerencia y a Montevideo.

Requiere régimen de dedicación permanente.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):

- Ser funcionarios/as Presupuestados/as o Contratados/as de la Administración.
- Carnet de Salud vigente.
- Bachillerato Completo o similar CETP. *
- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- Experiencia laboral de 4 años en tareas administrativas en el ámbito público o privado.
- Disponibilidad a residir en forma permanente en el departamento para el cual se inscribe de acuerdo a lo regulado por la normativa de OSE (R/D 526/2013).

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1512/13, lit. i, ii y iii.**

Asimismo los/as comprendidos/as en el lit. v, los/as que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

Requisitos que se valorarán (NO EXCLUYENTES):

- Formación terciaria
- Formación relativa a habilidades genéricas vinculadas al cargo.
- Conocimientos del Sistema Comercial Operativo
- Curso de Atención al Ciudadano



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Experiencia no excluyente

- Experiencia con personal a cargo tanto en ámbito público o privado.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.

Período de Inscripción, a partir del **03** y hasta el día **16 de Julio de 2014**, inclusive.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Cédula de Identidad. (original y fotocopia)
- Carnet de Salud vigente. (original y fotocopia)
- Título Habilitante. (original y fotocopia)
- Certificado de escolaridad, fotocopia y original sellado y firmado por la autoridad competente.
- Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1512/13). **(Formulario proporcionado por la dependencia que recepcione la documentación)**
- Currículum Vitae, completo. (Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente, la misma no será devuelta.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- El plazo de recepción está comprendido entre el **15 y el 21 de Julio del 2014**, inclusive.
- En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 39, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas.
- En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales, de 10 a 15 hrs.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios en el tiempo y la forma estipulada. El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

PROCESO DE SELECCIÓN:

En este proceso participará un Tribunal constituido por:

Ing. Daniel García
Ing. Irma Esquivel
Sr. Freddy Cilintano
Ing. Carlos Ricci (Suplente)

Su desarrollo consta de **cuatro Factores**:

Factor: FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo 18 puntos.

La Evaluación de Méritos, constituye la etapa inicial del Concurso, entendiendo por "Méritos" toda actividad desarrollada y/o capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo.

La valoración de los Méritos será de acuerdo a los ítems establecidos a continuación y tendrán como máximo los siguientes puntajes:

- A. Escolaridad.....hasta 3 puntos
Se evaluará afinidad con el cargo:
 - Terciario incompleto.....de 1 hasta 2 puntos
 - Terciario completo.....de 2,5 a 3 puntos
- B. Experiencia laboral en las áreas específicas.....hasta 5 puntos
- C. Experiencia fuera del área.....hasta 2 puntos
- D. Cursos extracurriculares (de interés general para el Organismo).....hasta 2 puntos
- E. Congresos, jornadas, simposios, seminarios, conferencias, etc
(Asistencia y participación calificada)hasta 1 punto
- F. Antecedentes funcionales.....hasta 4 puntos
- G. Idiomas.....hasta 1 punto

Total 18 pts.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

En el caso de los **Antecedentes funcionales**, la documentación a tener en cuenta será la disponible en la Gerencia de Gestión de Capital Humano, sector Legajos. (Ficha Funcional y Anexos)

Factor: ANTIGÜEDAD - Puntaje máximo 4 puntos

A los efectos de la Antigüedad se tomará en cuenta la fecha de ingreso de la persona a la función pública, computándose 1 punto hasta dos años, 2 puntos hasta 4 años, 3 puntos hasta 6 años y 4 puntos más de 6 años.

Factor: OPOSICIÓN - Puntaje máximo 20 puntos

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESCRITA

Constará de un cuestionario sobre los numerales del temario siguiente. Este cuestionario se valorará con un puntaje máximo de 12 puntos. Se tendrá en cuenta el desarrollo, la ortografía y la sintaxis. Tendrá una duración de 120 minutos

TEMARIO PARA LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESCRITA:

Consistirá en un cuestionario sobre conocimientos en base a los requisitos solicitados

1. INFORMATICA:

Manejo de herramientas informáticas Word, Excel, Lotus Notes, SGC e Intranet.

2. NOCIONES SOBRE RELEVAMIENTO DE CAMPO

Nociones generales. Medidas de longitudes y ángulos. Nivelación. Empleo del nivel. Control de las medidas. Errores y tolerancias. Registro de los datos obtenidos en el terreno.

3. CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCION:

Interpretación de proyectos en general (planos, memorias y pliegos de condiciones). Elaboración de pliegos de condiciones y memorias. Metraje de obras. Anotaciones de medidas. Administración de obras. Anotaciones relativas al movimiento de obreros y materiales. Registro de datos para la determinación de costos unitarios.

Conocimientos generales de los materiales usados en construcción. Materiales pétreos. Materiales cerámicos. Cales y cementos. Mortero de cal y de cemento. Hormigón simple y armado. Metales. Maderas. Plásticos. Vidrios.

4. SANITARIA:

a. NOCIONES DE HIDRAULICA:

Caudal, presión, cota, altura piezométrica, pérdida de carga. Unidades de medidas.

b. REDES DE AGUA:

Interpretación de planos. Ejecución de la zanja. Trazado, apuntalamiento y achiques. Distintos tipos de materiales empleados en la construcción de redes de agua. Sistema de empalmes. Piezas especiales. Fijación y mantenimiento de niveles y alineaciones. Colocación de cañerías y ejecución de las juntas. Prueba hidráulica. Rellenos de zanjas. Desinfección de tuberías. Construcción de conexiones de diversos diámetros. Ramales provisorios. Localización y reparación de roturas de la red. Criterios empleados para la distribución de llaves de paso, hidrantes y postes surtidores. Desobstrucción de conexiones. Descargas. Control de llaves. Medidores: tipos y contralor.

c. REDES DE DESAGUE:

Interpretación de planos. Descripción general. Materiales empleados. Colectores construidos en sitio. Sistemas de unión. Fijación y mantenimiento de alineaciones y niveles. Ejecución de las canalizaciones. Colocación de las tuberías. Precauciones necesaria para la colocación en obra. Confección de juntas. Prueba hidráulica. Conexiones y ramales provisorios. Contralor de funcionamiento. Registros de primera, segunda y tercera categoría. Desobstrucción de tuberías y conexiones.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

5. RANC

Conocimientos generales del programa RANC (reducción de agua no contabilizada) .Protocolo y cálculo de indicadores RANC utilizados por OSE. Planilla de ponderación de factores (Balance de agua)

6. DECRETO TARIFARIO

Conocimiento general, su uso y aplicación. Procedimientos de facturación.

7. SISTEMA DE LECTURA DE MEDIDORES

Conocimientos generales sobre la organizativa de lecturas de los medidores domiciliarios, su método de control y su influencia en los reclamos del usuario (anomalías de consumo) y el índice RANC.

8. REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Conocimientos generales sobre el procedimiento de gestión de un servicio nuevo, de una baja de servicio, de una reapertura de servicio.

9. SISTEMA DE CONTROL DE FRAUDE

Procedimientos a seguir para su evaluación y posterior corte de servicio.

10. MANEJO Y CONOCIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS:

Conocimientos generales de toda la normativa con énfasis en Carta Orgánica, Procedimiento Administrativo, RIP, Norma de Agua Potable, Reglamento de Prestación de Servicios, (LINK CON LAS NORMATIVAS: <http://intranet/reglamentosinternos.html>).

Estudio y resolución de casos.

Nota: Durante la prueba escrita, se permitirá el uso de calculadora simple (no computadora, no celular) y se permitirá la consulta únicamente de documentos impresos oficiales de OSE: reglamentos, resoluciones e instructivos.

• PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ORAL

Constará de un cuestionario o análisis de casos referido al temario anterior. Se valorará en 8 puntos como máximo. Tendrá una duración aproximada de 30 minutos.

Factor: EVALUACIÓN PSICOLABORAL - PUNTAJE MÁXIMO 8 puntos

Las personas que hayan pasado las instancias previas serán convocadas oportunamente, para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La no presentación del postulante a alguna de las instancias previstas implicará su eliminación del proceso de selección.

ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptas/os para ser encomendadas/os interinamente por este mecanismo, quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo del Factor Oposición y Formación y Trayectoria Laboral (mínimo de aprobación para estas dos etapas 19 puntos) y a su vez igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas (mínimo de aprobación para todas la etapas 25 puntos).



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Factor Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

CONVOCATORIAS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo ***RRHH_RecSel@ose.com.uy***